



DECRETO N° 1.890.- /

LAJA, 11 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Memo N° 26 de fecha 11.06.2011, que solicita designar como Jefe de Administración y Finanzas a Don Alex Edgardo Ortiz Vallejos.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar Jefe de Administración y Finanzas.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en el Departamento de Salud Municipal de Laja, al siguiente funcionario por el tiempo y cargo que a continuación se indica:

Nombre : ALEX EDGARDO ORTIZ VALLEJOS
RUT :
Jornada : 44 horas
Cargo : Jefe de Administración y Finanzas
Desde : 11.06.2012
Hasta : 31.12.2012

2.- **PAGUESE** la remuneración correspondiente a la Categoría B Nivel 15 de la Carrera Funcionaria e impútese el gasto al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- **REMITASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/JCVH/ECAV/ecav.

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Director de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 43-461639 - Fax: 461639